



GOBIERNO REGIONAL DE ICA

DIRECCION REGIONAL AGRARIA ICA



RESOLUCION DIRECTORAL N° 528 -2025-GORE-ICA-DRA.

Ica, 23 DIC 2025

mantiene vigente hasta la conformidad de la recepción de la prestación a cargo del contratista, en el caso de bienes, servicios en general y consultorías en general, o hasta el consentimiento de la liquidación final, en el caso de ejecución y consultoría de obras;

Que, estando a que de los actuados se evidencia que se ha dado cumplimiento a las disposiciones de la Directiva denominada "Informe de Cierre Técnico Financiero de los Servicios bajo la modalidad de Contratación Directa por Emergencia", y con la Conformidad del Residente, Supervisor y Monitor de Servicio, así como del responsable del Equipo de Infraestructura Agraria, resulta pertinente la aprobación del Informe de Cierre Técnico Financiero de la ejecución del Servicio de Intervención en el Sector Samarca, Distrito de Palpa, Provincia de Palpa y Departamento de Ica, ejecutado por la Empresa Contratista **CONSTRUCTORA POLADIS S.R.L**, disponiéndose asimismo la devolución de la garantía de Fiel cumplimiento, en mérito a las consideraciones expuestas;

Estando a lo expuesto y con la Visación de las Oficinas de Asesoría Jurídica, Planificación, Administración e Infraestructura Agraria; estando a las atribuciones conferidas por Ley N° 27783, Ley N° 27867 modificada por Ley N° 27902, Ley N° 32185 y O.R. N° 013-2025-GORE-ICA;

SE RESUELVE:

PRIMERO: APROBAR el Informe de Cierre Técnico Financiero de la ejecución del Servicio de Intervención en el Sector Samarca, Distrito de Palpa, Provincia de Palpa y Departamento de Ica, ejecutado por la Empresa Contratista **CONSTRUCTORA POLADIS S.R.L**, mediante Contrato N° 054-2025-GORE-ICA-DRA, en mérito a las consideraciones expuestas.

SEGUNDO: Declarar **PROCEDENTE** la solicitud de Devolución de garantía de Fiel cumplimiento del Proceso de Selección – Contratación Directa N° 008-2025-GORE-ICA-DRA – Contrato N° 054-2025-GORE-ICA-DRA – ÍTEM 16 "Servicio de Elaboración de Ficha Técnica Definitiva y Descolmatación por el Estado de Emergencia en el Rio Vizcas – Sector Samarca, Distrito de Palpa, Provincia de Palpa y Departamento de Ica", formulada por la Empresa Contratista **CONSTRUCTORA POLADIS S.R.L**, cuyo monto es la suma de **S/ 150,947.84 Soles**, en mérito a las consideraciones expuestas.

TERCERO: AUTORIZAR a la Oficina de Administración a efectuar la devolución de la Garantía de Fiel Cumplimiento (10%) del Proceso de Selección – Contratación Directa N° 008-2025-GORE-ICA-DRA – Contrato N° 054-2025-GORE-ICA-DRA, a favor de la Empresa Contratista **CONSTRUCTORA POLADIS S.R.L**, en mérito de las consideraciones expuestas.

CUARTO: Notifíquese la presente conforme a Ley.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCION REGIONAL AGRARIA

Ing. Johnny Nestor Geldres Rosas
DIRECTOR REGIONAL